

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**28072** RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 9 de julio de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre (anexo que se adjunta).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar, en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3 de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

## ANEXO

## Relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo, por orden alfabético

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
<b>Promoción interna</b>		
Ledesma Caballero, Rafael .....	76.224.227	23,46
<b>Acceso libre</b>		
Abel Diéguez, Isabel .....	33.327.914	30,12
Bárcena Somonte, María José .....	13.914.493	22,76
Cabrera Lumbrera, Rafael .....	5.891.510	22,81
Domínguez Sánchez, Miguel .....	24.272.355	24,43
Domínguez Viera, Silvia Elena .....	44.711.913	26,94
Domínguez Roldán, Sebastián .....	11.717.821	24,15

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
Espadas Prieto, Guillermo .....	9.791.893	25,80
Guimerá Madrid, María Carmen .....	31.258.375	22,59
Herráez Caro, Guillermo Noé .....	28.483.332	29,04
Lanillos de la Cruz, María Jesús .....	3.112.071	21,80
López Escudero, Miguel Ángel .....	74.508.957	31,56
Martín Rodríguez, María Teresa .....	3.854.784	21,64
Monago Vaca, Patricia .....	8.857.781	26,89
Monte Corral, Ana María de .....	6.571.245	23,69
Pejenaute Albistur, María Carmen .....	29.142.986	22,61
Prado Lera, Ana Cristina del .....	9.802.624	29,91
Redondo Hidalgo, José Manuel .....	7.236.922	30,00
Ruiz Martínez, Eduardo José .....	7.872.166	24,88
Sáez Lezcano, Vicente .....	22.695.049	22,49
Sánchez Díaz, Carlos .....	15.996.791	26,47
Saz Pulido, Ascensión del .....	51.892.530	24,67
Sen Rubiños, Mercedes de la .....	5.383.231	26,02
Vasco Durán, Justo .....	28.915.141	26,47

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**28073** ORDEN de 24 de noviembre de 1997 por la que se incluye a don José Ramón Sánchez Fernández en la Orden de 27 de octubre de 1995, que declaraba los seleccionados por las Comisiones de Selección, en el procedimiento de adquisición de la condición de Catedráticos, convocados por Orden de 5 de diciembre de 1994.

Por Orden de 22 de julio de 1997, de este Departamento, se revoca la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios, de 3 de julio de 1996, por la que se desestimaba el recurso ordinario número 1.754/1996, interpuesto por don José Ramón Sánchez Fernández contra la lista de aspirantes seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el procedimiento convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994, y se estima este mismo recurso.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don José Ramón Sánchez Fernández entre los seleccionados que han adquirido la condición de Catedráticos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con documento nacional de identidad número 17.821.802, y con la puntuación de 14,044 puntos.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se anuncia la exposición de las listas de los Profesores que han resultado seleccionados por las Comisiones de Selección al procedimiento de adquisición de la condición de Catedráticos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Orden de 5 de diciembre de 1994, la condición de Catedrático del señor Sánchez Fernández deberá considerarse adquirida con efectos de 1 de noviembre de 1995.

Tercero.—Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la precitada Orden de 27 de octubre de 1995,

la Dirección General de Personal y Servicios le extenderá la correspondiente credencial acreditativa y se ordenará su inscripción en el Registro General de Personal de la Función Pública.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**28074** *ORDEN de 25 de noviembre de 1997 por la que se modifica la de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que se refiere a la puntuación obtenida por doña Alicia García López.*

Por Resolución de 31 de octubre de 1997 se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Alicia García López, contra resolución de la Dirección Provincial del Departamento en Badajoz, por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución, ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña Alicia García López, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 7,7830.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**28075** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de La Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en las correspondientes convocatorias específicas, de las siguientes plazas vacantes incluidas en las ofertas de empleo público para 1993 y 1997:

### *Plazas de funcionarios de carrera*

Convocatoria específica número 14/93. Plaza de Arquitecto (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 1/97. Plaza de Técnico Grado Casa Ciencias-Domus (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 2/97. Plaza de Técnico Protección Civil (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 3/97. Plaza de Técnico Medio de Tráfico (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 4/97. Plaza de Ingeniero Industrial (concurso-oposición).

Las bases íntegras de las convocatorias específicas de las plazas de Técnico Protección Civil, Técnico Grado Medio Casa Ciencias-Domus y Arquitecto aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 8 de abril de 1997, y modificación de las mismas en el número 246, de 25 de octubre de 1997.

Las bases íntegras de las convocatorias específicas de las plazas de Ingeniero Industrial y Técnico Medio de Tráfico aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 25 de octubre de 1997.

La regulación de estas convocatorias específicas se completa con la establecida en las convocatorias unitarias para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente a los ejercicios de 1993 y 1997.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

La Coruña, 27 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

**28076** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico forestal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 143, de fecha 29 de noviembre de 1997, se publican las bases que han de regir en la convocatoria para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón.

### *Plantilla laboral*

Denominación de la plaza: Ingeniero técnico forestal. Número de vacantes: Una. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 2 de diciembre de 1997.—El Presidente, por delegación, el Diputado, Luis Rubio Catalán.—Ante mí, el Secretario general, Manuel Marín Herrera.

**28077** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Administración General.*

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, mediante Decreto número 3656/8, el día 27 de noviembre de 1997, ha resuelto:

Convocar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliar de Administración General, de conformidad con las ofertas de empleo público para 1992 y 1993.

Número de plazas: Seis:

Dos turno libre.

Dos turno promoción interna.

Dos cupo discapacitados.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1997 y publicadas en el Boletín y Diario Oficial que a continuación se indican: